

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 287.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NÉSTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 36-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Que por Acuerdos N° 419/16 y 420/16 se llamó a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de Secretario de Primera Instancia en la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente.-

Que habiendo transcurrido las etapas de inscripción, admisión, oposición, valoración de antecedentes y examen psicolaboral, previstas en los mencionados Acuerdos, se advierte inoficiosa la realización de las entrevistas contempladas en el punto VIII de los mencionados Acuerdos, dado que en la etapa de oposición se contó con la participación de un Ministro del Superior Tribunal.-

Que, en consecuencia resulta oportuno establecer los órdenes de merito correspondientes, y efectuar designaciones para cubrir vacantes en la Tercera Circunscripción Judicial, a fin de no resentir el servicio de justicia.-

Que por lo expuesto, y de conformidad a lo prescripto por el 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

ACORDARON: I) DEJAR sin efecto la entrevista fijada en el punto VIII de los Acuerdos N° 419/16 y 420/16.-

II.- ESTABLECER el siguiente orden de mérito, de carácter irrecurrible, del Concurso convocado por Acuerdo N° 419/2016:

ORDEN	NOMBRE COMPLETO	DNI
1	PRADEL, ELIANA CARLA	31.342.998
2	GALLI, MARIA SOLEDAD	28.233.816
3	DIPASCUALI, MARIA ANTONELLA	32.633.038
4	ESCOBAR, CLARISA CANDELA	30.687.680
5	FERNANDEZ LOPEZ, CARMEN SOLED	32.633.202
6	ROSALES SOCCA, SILVIA JESSICA	32.924.933
7	REYERO, CLAUDIA ROXANA	28.650.294
8	MILONI, NATALIA MARISEL	29.427.593
9	ALANIZ BATTAGLIA, MARIA CECILIA	32.456.695
10	PEREYRA CARDINI, NATALIA SOLED	32.633.044
11	CASINI, SILVANA YANINA	30.973.411
12	SEGURA, NADIA VALERIA	27.953.668
13	PALMA ZABALA, MARTIN ALEJANDRO	31.342.796
14	PABON, JULIETA DANIELA	27.953-749
15	PANERO MAGNANO, MARIA ANTONEL	32.456.799
16	CAMARA GUILLET, JULIO DANIEL	28.489.492

III) ESTABLECER el siguiente orden de mérito, de carácter irrecurrible, del Concurso convocado por Acuerdo N° 420/2016:

ORDEN	NOMBRE COMPLETO	DNI
1	CALCAGNI, MARIA VIRGINIA	31.402.294
2	RODRIGUEZ, JORGE ALEJANDRO	17.679.368
3	FORNASARI, VALENTIN	34.657.993

IV) DESIGNAR a los siguientes postulantes para que se desempeñen en el cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA, en las dependencias de la Tercera Circunscripción, que se detallan a continuación:

Calcagni, Maria Virginia	Jdo. Multifuero (Sec. de Violencia Familiar)
Rodriguez, Jorge Alejandro	Jdo. Multifuero (Sec. Laboral)
Fornasari, Valentin	Jdo de Instrucción en lo Penal -Santa Rosa-

V) ESTABLECER que los referidos postulantes deberán prestar juramento de ley el día VIERNES 02 DE JUNIO de 2017 a la hora 12,00 en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

VI) ORDENAR la realización de los estudios médicos ocupacionales correspondientes, dentro de los 30 días posteriores a las designaciones.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH